

Hacia una Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en la Ciudad de Buenos Aires

Durante el último año la Ciudad de Buenos Aires generó más de 5,000 toneladas de residuos por día. Estos residuos son, mayoritariamente, llevados a relleno sanitario. Sin embargo, en los últimos años una creciente parte de los residuos son recolectados por recuperadores informales, para su posterior venta.

Se pueden definir a los siguientes como los principales problemas y limitaciones del sistema actual:

- Necesidad creciente de terrenos para el enterramiento de residuos, con la conflictividad social que esto genera.
- Desaprovechamiento del valor económico de los residuos
- Problemas sociales de los recolectores informales, los cuales no cuentan con los medios tecnológicos y económicos necesarios para realizar su tarea
- Ley N° 1854, conocida como Ley de Basura Cero, que prohíbe la combustión de residuos sólidos (con o sin recuperación de energía) que se generan en la Ciudad de Buenos Aires, tanto en plantas dentro de la ciudad como fuera de ella.
- El Código de Planeamiento Urbano no prevé la instalación de plantas de clasificación de RSU ni de tratamiento de residuos peligroso, por lo cual su instalación no podría ser habilitada.
- No existe una política definida a nivel nacional en materia de residuos (si bien existe la Ley N° 25916 de Gestión de Residuos Domiciliarios), cada municipio determina acciones propias sin articulación a nivel nacional.

Tendencias mundiales en el tratamiento de los RSU

- Definición de políticas con jerarquías que establecen:
 - a) prevención;
 - b) preparación para la reutilización;
 - c) reciclado;
 - d) otro tipo de valorización, por ejemplo, la valorización energética; y
 - e) eliminación.
- Aumento en cantidad de residuos separados en origen
- Construcción de plantas de tratamiento integrales, que contemplan todos los tipos de residuos (ver esquema de una planta en el anexo), con una visión de clusters industriales
- Nuevas tecnologías para la valorización energética de los residuos
- Desarrollo de mercados para la valorización económica de los materiales recuperados
- Utilización de los rellenos sanitarios únicamente como destino de aquellos residuos que no encuentran otra forma de tratamiento, en consonancia con la jerarquía para el tratamiento de los residuos

Líneas de intervención necesarias para la Ciudad de Buenos Aires

- Consolidación de una política nacional en materia de residuos para los siguientes

aspectos:

- a) elaboración de una Ley de Envases que permitiría una gestión más integral de los residuos recuperables,
 - b) definición de zonificación para el tratamiento regional de residuos,
 - c) articulación a nivel de la Región Metropolitana para el desarrollo de plantas integrales,
 - d) blanqueo del mercado de compra y venta de materiales recuperados.
- Inclusión real de los recuperadores urbanos, mediante el otorgamiento de un marco institucional, tecnológico y económico.
 - Lograr que el ciudadano pague por el tratamiento de los residuos, mediante una tasa específica.
 - Desarrollo de tecnologías para el tratamiento, definidas en base al estudio de las necesidades reales de la ciudad. Estas tecnologías no deberían excluir a la valorización energética de los residuos (mediante la gasificación o la generación de biogás por digestión de la materia orgánica).